

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ANSELMO TADEO VÁZQUEZ

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCVI	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 26 de diciembre de 2017	Núm. Ext. 514
------------	-------------------------------------------------------	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 386 QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

folio 1699

LEY NÚMERO 384 DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

folio 1700

DECRETO NÚMERO 385 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

folio 1701

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II**

sanciones procedentes en apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aquellas disposiciones aplicables, sin perjuicio de las sanciones penales que determinen las autoridades competentes.

Artículo 85. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría y la Contraloría, diseñará, administrará y operará el SED, a fin de evaluar la eficiencia, calidad, resultados y el logro operativo en la APE y proponer, en su caso, las medidas conducentes aplicables directamente a los PP's y Al's, así como los criterios que permitan mejorar el ejercicio y el impacto del gasto público a través de los mismos.

CAPÍTULO XIII

Riesgos en Materia de Egresos

Artículo 86. Toda Iniciativa de Proyecto de ley que se presente durante el Ejercicio Fiscal, deberá incluir para su dictamen correspondiente el impacto económico, social y presupuestario, el cual será evaluado por el H. Congreso del Estado, quien determinará su viabilidad y, en su caso, los ajustes procedentes.

Se implementará un control para minimizar los riesgos en materia de egresos mediante un Sistema de Alertas del Gobierno del Estado y la SHCP, que se base en el análisis de la Deuda Pública, ingresos de libre disposición y transferencias federales etiquetadas, así como obligaciones de pago con proveedores y contratistas.

ANEXOS

Anexo I	Clasificación por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto
Anexo II	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
Anexo III	Clasificación Administrativa
Anexo IV	Clasificación Funcional
Anexo V	Clasificación por Categoría Programática
Anexo VI	Clasificación Programática
Anexo VII	Clasificación Programática y Capítulo del Gasto
Anexo VIII	Clasificación por Tipo de Gasto (Clasificación económica)
Anexo IX	Clasificación por Fuente de Financiamiento
Anexo X	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallada
Anexo XI	Clasificación Administrativa Detallada
Anexo XII	Clasificación Funcional (Finalidad y Subfunción) Detallada
Anexo XIII	Clasificación Administrativa con Estructura Programática
Anexo XIV	Integración de Participaciones y Aportaciones a los Municipios 2018
Anexo XV	Gasto enfocado a la Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Anexo XVI	Categorías Programáticas con Perspectiva de Género
Anexo XVII	Presupuesto de Unidades de Género
Anexo XVIII	Presupuesto para Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres
Anexo XIX	Presupuesto de Atención al Acceso de Información Pública
Anexo XX	Presupuesto para Asociaciones Público Privadas
Anexo XXI	Presupuesto de los Organismos Autónomos
Anexo XXII	Saldos Patrimoniales de los Fideicomisos Públicos
Anexo XXIII	Reporte Analítico de la Deuda
Anexo XXIV	Formato de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales
Anexo XXV	Categorías Programáticas con gasto enfocado a Población Indígena
Anexo XXVI	Categorías Programáticas con gasto enfocado a la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Anexo XXVII	Decretos Aprobatorios de cada una de las contrataciones de Deuda Pública
Anexo XXVIII	Categorías Programáticas Autorizadas

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Anexo I
Clasificación por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

Descripción	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones	Importe
TOTAL	90,422,630,570.00	10,929,100,083.00	265,497,611.00	2,261,106,926.00	9,776,217,740.00	113,654,552,930.00
Servicios Personales	45,366,449,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,366,449,992.00
Materiales y Suministros	973,041,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	973,041,512.00
Servicios Generales	1,819,346,153.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,819,346,153.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	29,716,573,059.00	1,655,683,235.00	0.00	2,261,106,926.00	0.00	33,633,363,220.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	368,000,000.00	0.00	0.00	0.00	368,000,000.00
Inversión Pública	0.00	1,650,859,434.00	0.00	0.00	0.00	1,650,859,434.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	3,400,755,935.00	390,958,638.00	0.00	0.00	0.00	3,791,714,573.00
Participaciones y Aportaciones	4,811,961,530.00	6,863,598,776.00	0.00	0.00	9,776,217,740.00	21,451,778,046.00
Deuda Pública	4,334,502,389.00	0.00	265,497,611.00	0.00	0.00	4,600,000,000.00